

ENMIENDA NO. 5

Ref.: LPI-ADUANAS-001-2021

“Adquisición De Equipo, Ejecución y Administración Del Sistema Integral De Inspección Aduanal No Intrusivo Para La Aduana De Puerto Cortés”

Estimados participantes del proceso de Licitación Pública Internacional **LPI-ADUANAS-001-2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INSPECCIÓN ADUANAL NO INTRUSIVO PARA LA ADUANA DE PUERTO CORTÉS”** en el marco del proceso de Contratación y en aplicación al artículo. 105, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; De oficio, la Administración Aduanera de Honduras, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, realiza la **quinta** enmienda a los Pliegos de Condiciones, Aclaraciones y Enmiendas, indicando a los posibles oferentes lo siguiente:

Todo lo relacionado en el pliego de condiciones, aclaraciones y enmiendas del proceso relacionado con *“Suministro un (1) Escáner de Rayos X Tipo Portal Fijo y dos (2) Escáner de Rayos X Tipo Móvil para la Aduana ubicada en la ciudad de Puerto Cortés, 1 Centro de Comando y Control incluyendo operación, mantenimiento, obra civil, y garantía por trece (13) años”*, **deberá entenderse:** Suministro de dos (2) Escáner de Rayos X Tipo Portal Fijo y un (1) Escáner de Rayos X Tipo Móvil para la Aduana ubicada en la ciudad de Puerto Cortés, 1 Centro de Control y Monitoreo incluyendo operación, mantenimiento, obra civil, y garantía por trece (13) años).

Se modifica la cantidad de escaneres a adquirir quedando como objeto de contratación:

- Dos (02) escaner fijos (Distribuidos 01 para el area de Importación y 01 para el area de Exportación)
- Un (01) Escaner tipo Movil (Para respaldo y operación cuando sea requerido).

La Administración Aduanera de Honduras, podrá realizar auditorías, con el objetivo de verificar alguna funcionalidad o verificar cualquier evento en la plataforma tecnológica del Proyecto **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INSPECCIÓN ADUANAL NO INTRUSIVO PARA LA ADUANA DE PUERTO CORTÉS”**

Todo lo relacionado en los documentos de licitación a *Sistemas Operativos Soportados* **debera leerse:** Sistemas Operativos Soportados, El sistema debe estar certificado para soportar las siguientes plataformas de Sistemas Operacionales en los servidores: • Microsoft Windows Server • Oracle Solaris • Oracle Linux • IBM AIX • VMware • Citrix XenServer • RedHat

Todo lo relacionado en los documentos de licitación con los Incoterms, se entendera que la versión de la edición de los Incoterms será: Incoterms 2020, DDP.

Todo lo relacionado en los documentos de licitación con *Detección de Alambre: El sistema deberá tener la capacidad de detectar un alambre de acero con un diámetro de 1,3 mm detrás de una capa de acero de 100 mm en ambos planos horizontal y vertical*, **debera leerse:** Detección de Alambre: El sistema deberá tener la capacidad de detectar un alambre de acero en ambos planos horizontal y vertical.

Se elimina el protocolo ISAPI de las páginas 232 y 238 del documento Pliego de Condiciones.

IAO D. Presentación y Apertura de Ofertas

IAO: 23.2

...

ESQUINA SUPERIOR DERECHA:

Fecha de Recepción de Ofertas: 19 de mayo del 2021.

Hora de recepción de Ofertas: 02:00 p.m. (14:00 hrs) hora oficial de la República de Honduras

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 02:15

IAO 24.1 para propósito de la presentación de las ofertas...

Fecha Límite para presentar ofertas es:

Fecha: **19 DE MAYO DEL AÑO 2021**

Nota: Las ofertas que se entreguen en esta fecha deberán ser presentadas en la dirección indicada para la audiencia pública del acto de apertura.

IAO 24.2 La Apertura de las Ofertas tendrá lugar en:

Dirección: *Salón Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Hondureña, Ubicado en Colonia Godoy, Complejo de la Fuerza Aérea Hondureña, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.*

Fecha: ***19 de Mayo del 2021***

Hora: ***02:15 p.m. (14:15 hrs) hora oficial de la República de Honduras***

SECCION III – CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

Fase	DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS		CALIFICACIÓN
II	Evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica		60 puntos
II.1	Experiencia y Capacidad de Entrega		
	Experiencia en el servicios a sistemas de inspección no intrusiva de carga en puertos certificados bajo la Iniciativa Contenedor Seguro	5.0	
	Certificaciones de Calidad	5.0	
	Experiencia de Servicios a Sistemas de Inspección no Intrusiva	5.0	
	Propuesta de tiempo posible de implementación del proyecto en sus diferentes puntos	20.0	
II.2	Capacidad Técnica		
	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	25.0	
III	Evaluación Económica-Financiera (Capacidad Operativa)		40 puntos
III.1	Capacidad Financiera	20	
III.2	Capacidad Económica por Inspección no Intrusiva	20	
	TOTAL		100 puntos

FASE II, Evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica

SUB FASE II.1 Experiencia y Capacidad de Entrega

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE ENTREGA	FACTORES A EVALUAR	METODO DE VERIFICACIÓN	% PARCIAL	% MAXIMO
Experiencia Técnica	<i>Certificaciones que comprueben que el oferente cuenta con la experiencia en el manejo, manipulación y uso de tecnologías, radiaciones y demás componentes que impliquen en lo relacionado al proyecto</i>	<i>Documento de Certificaciones</i>	5.0	15.0
	ISO 9001		2.00	
	ISO 14001		2.00	
	ISO 27001		1.00	
	<i>Certificación del respaldo del fabricante</i>	<i>Documento de Certificación</i>	1.0	
	<i>Experiencia en la prestación de servicios de operación de</i>	<i>Constancias/ Contratos</i>	2.0	

	<i>sistemas de inspección no intrusiva de carga.</i>			
	<p>Formula: CONTRATOS QUE PRESENTO / EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS PRESENTADO POR UN OFERENTE) * PUNTAJE MÁXIMO</p> <p><i>Ejemplo: Empresa A presenta 1 contrato, Empresa B presenta 3 Contratos, Empresa C presenta 5 contratos</i> Valor Máximo de Contratos Presentados por un oferente: 5 Evaluación Empresa A: $(1/5)*2.0 = 0.4$ punto Evaluación Empresa B: $(3/5)*2.0 = 1.2$ Punto Evaluación Empresa C: $(5/5)*2.0 = 2.0$ Punto</p>			
	<i>Experiencia en la prestación de servicios a sistemas de inspección no intrusiva de carga integrados que incluyan tecnologías complementarias como centros de monitoreo y control remoto, entre otros.</i>	<i>Constancias/ Contratos</i>	2.0	
	<p>Fórmula para calificación: CONTRATOS QUE PRESENTO / EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS PRESENTADO POR UN OFERENTE) * PUNTAJE MÁXIMO</p> <p><i>Ejemplo: Empresa A presenta 1 contrato, Empresa B presenta 3 Contratos, Empresa C presenta 5 contratos</i> Valor Máximo de Contratos Presentados por un oferente: 5 Evaluación Empresa A: $(1/5)*2.0 = 0.4$ punto Evaluación Empresa B: $(3/5)*2.0 = 1.2$ Punto Evaluación Empresa C: $(5/5)*2.0 = 2.0$ Punto</p>			
	<i>Experiencia en el suministro y prestación de servicios a sistemas de inspección no intrusiva de carga en puertos certificados bajo la Iniciativa Contenedor Seguro.</i>	<i>Constancias/ Contratos</i>	5	
	<p>Fórmula para calificación: CONTRATOS QUE PRESENTO / EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS PRESENTADO POR UN OFERENTE) * PUNTAJE MÁXIMO</p> <p><i>Ejemplo: Empresa A presenta 1 contrato, Empresa B presenta 3 Contratos, Empresa C presenta 5 contratos</i> Valor Máximo de Contratos Presentados por un oferente: 5 Evaluación Empresa A: $(1/5)*5.0 = 1.0$ puntos Evaluación Empresa B: $(3/5)*5.0 = 3.0$ Puntos Evaluación Empresa C: $(5/5)*5.0 = 5.0$ Puntos</p>			

Plazo de Entrega	<i>Propuesta de tiempo posible de implementación del proyecto en sus diferentes puntos.</i>		20.0	20.0
	De 0 a 120 días calendarios desde la firma del contrato		20.0	
	De 121 a 150 días		15.0	
	De 151 a 180 días		10.0	
	Mayor a 181 días		5.0	

SUB FASE II.2 Capacidad Técnica

CAPACIDAD TECNICA	FACTORES A EVALUAR	METODO DE VERIFICACIÓN	% PARCIAL	% MAXIMO
Especificaciones Técnicas	<i>Cumplimiento Total de los Requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas</i>	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas		25.0

FASE III.- Capacidad Económica-Financiero

.CAPACIDAD FINANCIERA	FACTORES A EVALUAR	METODO DE VERIFICACIÓN	% PARCIAL	% MAXIMO
Capacidad de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos al 60% del valor ofertado y Autorización para confirmación de datos	<i>Evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.</i>	Carta o Constancias de Instituciones Bancarias		5.0
Análisis de Inversión y Recuperación	TIR	Modelo Financiero	2.5	5.0
	• Mayor que 12.70%		2.5	
	• Igual a 12.70%		1.5	
	• Menor que 12.70%		0.0	
	Periodo de Recuperación		2.5	
	• Igual o Menor a 7 años		2.5	
Estados Financieros de los últimos 3 años	<i>Indice de Liquidez (Activo Circulante/Pasivo Circulante)</i>	Estados Financieros	3.0	10.0
	<u>Año 2018</u>			
	• Menor a 1		0.0	
	• Mayor o Igual a 1		1.0	
	<u>Año 2019</u>			

	• Menor a 1		0.0
	• Mayor o Igual a 1		1.0
<u>Año 2020</u>			
	• Menor a 1		0.0
	• Mayor o Igual a 1		1.0
<i>Indice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)</i>	<i>Estados Financieros</i>		<i>3.0</i>
<u>Año 2018</u>			
	• Menor o Igual a 50%		1.0
	• Mayor a 50%		0.0
<u>Año 2019</u>			
	• Menor o Igual a 50%		1.0
	• Mayor a 50%		0.0
<u>Año 2020</u>			
	• Menor o Igual a 50%		1.0
	• Mayor a 50%		0.0
Rendimiento sobre Capital (Utilidad Neta/(Capital Contable-Utilidad del Periodo)	<i>Estados Financieros</i>		<i>3.0</i>
<u>Año 2018</u>			
	• Mayor que 0		1.0
	• Menor o Igual que 0		0.0
<u>Año 2019</u>			
	• Mayor que 0		1.0
	• Menor o Igual que 0		0.0
<u>Año 2020</u>			
	• Mayor que 0		1.0
	• Menor o Igual que 0		0.0
<i>Comportamiento de Utilidades Netas</i>	<i>Estados Financieros</i>		<i>1.0</i>
<u>(Utilidades Netas 2018-Utilidades Netas 2019)</u>			
	• Crecimiento		0.5
	• Decrecimiento		0.0

	(Utilidades Netas 2019-Utilidades Netas 2020)			
	• Crecimiento		0.5	
	• Decrecimiento		0.0	
TOTAL				20%

SUB FASE II-B Oferta Económica por Inspección No Intrusiva:

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas. Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas, ordenándose de forma ascendente hasta el precio más alto evaluada.

Se asignará el mayor puntaje, 20 puntos, al oferente que presente el menor precio por su oferta. Para el resto de las ofertas se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje: } \left(\frac{\text{Precio (menor ofertado)}}{\text{Precio ofertado}} \right) * \text{PUNTAJE MAXIMO}$$

REQUERIMIENTO	CRITERIO	INSTRUMENTO DE COMPROBACIÓN	PUNTAJE
<i>Propuesta de cobros mensuales que incluyan todos los costos incurridos en el proyecto LLAVE EN MANO (Inversión inicial, mantenimientos, gastos administrativos y operativos etc).</i>	Menor Valor	Documento Oferta	Según Formula
TOTAL, MAXIMO			20 puntos

9.2. ENRUTADORES

Se elimina los apartados:

- NIM Slot 3
- Protocolo CDP
- OTV Overlay Transport Virtualization
- Encapsulación RS-232, RS-449, X.21, V.35, High-Level Data Link Control (HDLC)

Se modifica el apartado “Licencias: El sistema operativo debe de contar con las licencias necesarias para manejar voz, datos y seguridad.”, **debiendo leerse:** Licencias: El sistema operativo debe de contar con las licencias necesarias para datos y seguridad.”

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

1. Escáner Tipo Portal (Fijo) Sistema de Rayos X, que Incluya:

<i>Especificaciones Generales</i>	<i>Cantidad Requerida</i>	<i>Cumplimiento</i>		<i>Subsanable/ No Subsanable</i>
		<i>Cumple</i>	<i>No Cumple</i>	
Escáner Tipo Fijo	2			<i>No Subsanable</i>

El oferente deberá considerar las mismas especificaciones para ambos el equipo tipo portal (Fijo) detalladas en el pliego de condiciones y enmiendas.

1. Escáner de Rayos X Tipo Móvil que Incluya:

<i>Especificaciones Generales</i>	<i>Cantidad Requerida</i>	<i>Cumplimiento</i>		<i>Subsanable/ No Subsanable</i>
		<i>Cumple</i>	<i>No Cumple</i>	
Escáner Tipo Móvil	1			<i>No Subsanable</i>

<i>Especificaciones Técnicas</i>	<i>Características del Equipo</i>	<i>Cumplimiento</i>		<i>Método de Validación</i>	<i>Subsanable/ No Subsanable</i>
		<i>Cumple</i>	<i>No Cumple</i>		
Tipo de equipo	El equipo deberá estar ...			<i>Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>
Lineamientos generales	<i>Se traslada a Condiciones Especiales del Contrato</i>				<i>No aplica para este apartado</i>
Dosímetro	El sistema deberá contar ...			<i>Manual de uso del dosímetro</i>	<i>Subsanable</i>
Equipo Nuevo y sin uso	El equipo deberá ...			<i>Certificación del Fabricante</i>	<i>No Subsanable</i>
Sala de operadores	1. Contar con ...			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
Modo de operación	El sistema podrá operar ...			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
Alimentación Eléctrica	El equipo deberá poder ...			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>

Sistema de CCTV en el Escáner de Rayos X tipo Móvil	El sistema de inspección deberá contar con			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
Sistema de Rayos X	El sistema de inspección deberá poder trabajar con ...			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
Subsistema de detección	Un subsistema de detección, otorgando otorgando imágenes completas del medio de transporte y contenedor, evitando puntos ciegos o áreas en la imagen escaneada que sirva para almacenar cargas ilícitas o contrabando” sosteniendo los estándares de altura del medio de transporte y contenedor.			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
	El sistema de inspección radiográfica debe...			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
	Como fuente generadora y emisora de Rayos X, por transmisión, se podrá utilizar acelerador lineal de electrones (LINAC).			<i>Manual Técnico</i>	

Calidad de Imagen	Penetración en Acero \geq 320 mm de acero.			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
	Indicador de calidad de Imagen...			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
	Indicador de Contraste ...			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
Rendimiento y Tamaño de Objetos Escaneados	Se requiere una capacidad mínima de inspección: Capacidad de inspección \geq 80 vehículos / hora en modo portal, una capacidad mínima de inspección de inspección \geq 20 vehículos en modo móvil.			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
Aspectos técnicos de seguridad	El sistema de inspección deberá operar en...			<i>Manual Técnico</i>	<i>Subsanable</i>
<u>Suministros y Requerimientos de Sitio para una unidad de Escáner de Rayos X Móvil</u>					
Obra Civil	Construcción del hangar (con paredes y techo) para el resguardo y seguridad del escaner de rayos x tipo móvil, con todos los servicios de seguridad.			<i>Planos</i>	<i>Subsanable</i>
Requerimientos Generales (Obra Civil)	Las obras complementarias a la obra civil,			<i>Planos</i>	<i>Subsanable</i>

	<p>donde se instalará el escáner rayos x, deben incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminado 2. Eliminado 3. Eliminado 4. Eliminado 5. Eliminado 6. Eliminado 7. Eliminado 8. Eliminado 9. Eliminado 10. Eliminado 11. Eliminado 12. Eliminado 13. Eliminado 14. Captura de imágenes y envío a un Centro de Monitoreo Local 				
Requerimientos Generales (Obra Civil)	Eliminado			<i>Planos</i>	<i>Subsanable</i>
Oficinas de Zona logística	Eliminado			<i>Planos</i>	<i>Subsanable</i>
<u>Infraestructura Tecnológica</u>					
Interconectividad del CCM Local en Zona logística dentro de la obra civil	Eliminado			<i>Diagramas de Red y Comunicación o Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>
Interconectividad Para el escáner de rayos X tipo móvil dentro de la obra civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una conexión de fibra ... 2. Un enlace redundante 			<i>Diagramas de Red y Comunicación o Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>
Servidores y equipo de almacenamiento	Eliminado			<i>Diagramas de Red y Comunicación</i>	<i>Subsanable</i>

				<i>o Manuales Técnicos</i>	
Estaciones de trabajo	A cada personal que operará en el Escáner de Rayos X tipo móvil, se le deberá proveer una computadora personal a cada estación de trabajo con las características descritas en el Anexo de descripción técnica Sección 7, la cual a su vez tendrá instalado el sistema de captura de imágenes y el sistema de registro de información.			<i>Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>
Impresora Multifuncional	Eliminado			<i>Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>
<u>Sistema de control de tráfico y monitoreo</u>					
Sistema de CCTV en el Escáner de Rayos X tipo Móvil	El sistema de inspección deberá contar con...			<i>Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>
Sistema control y Monitoreo de Tráfico	Eliminado			<i>Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>
Condiciones Climáticas	Temperatura ...			<i>Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>
	95% humedad sin condensación			<i>Manuales Técnicos</i>	<i>Subsanable</i>

Stock de Repuestos Inicial	Se traslada a Condiciones Especiales del Contrato				No aplica para este apartado
----------------------------	---	--	--	--	------------------------------

SECCION VIII – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CGC 17.5 Se requiere una garantía de Calidad cuyo tiempo de vigencia es de un año a partir de la finalización del contrato de prestación de servicios.

SECCION IX – FORMULARIOS DEL CONTRATO

1. ANEXO PARA ELABORACION DE MODELO FINANCIERO

TARIFAS DEL SERVICIO POR ESCANEO, GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO.

Los costos del escaneo de los medios...

La Tabla de ingresos es insumo para que el oferente pueda realizar su análisis financiero, se adjunta las estadísticas de promedio anual de contenedores para que puedan realizar su corrida financiera al periodo de vigencia del proyecto (13 años).

NOMBRE ADUANA	PROYECCION CANTIDAD CONTENEDORES												
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
IMPORTACION	185,176	189,056	193,017	197,062	201,192	205,409	209,714	214,110	218,599	223,183	227,863	232,641	237,520
VEHICULOS	26,747	27,400	28,068	28,753	29,455	30,173	30,910	31,664	32,436	33,228	34,039	34,869	35,720
CONTENEDOR LLENO	125,074	127,622	130,221	132,874	135,580	138,342	141,160	144,035	146,969	149,963	153,017	156,134	159,314
MATERIA PRIMA	62,537	63,811	65,111	66,437	67,790	69,171	70,580	72,018	73,485	74,981	76,509	78,067	79,657
MERCANCIA GENERAL	53,782	54,877	55,995	57,136	58,300	59,487	60,699	61,935	63,197	64,484	65,797	67,138	68,505
Transitos Internacionales	8,755	8,934	9,116	9,301	9,491	9,684	9,881	10,082	10,288	10,497	10,711	10,929	11,152
CONTENEDOR VACIO	33,355	34,034	34,727	35,435	36,157	36,893	37,645	38,411	39,194	39,992	40,807	41,638	42,486
COMPAÑIAS EXPORTADORAS	30,019	30,631	31,255	31,891	32,541	33,204	33,880	34,570	35,274	35,993	36,726	37,474	38,237
OTRAS	3,335	3,403	3,473	3,543	3,616	3,689	3,764	3,841	3,919	3,999	4,081	4,164	4,249
EXPORTACION	88,465	90,267	92,106	93,982	95,897	97,850	99,843	101,877	103,952	106,069	108,230	110,434	112,684
CONTENEDOR LLENO	71,982	73,448	74,944	76,471	78,028	79,618	81,239	82,894	84,583	86,306	88,064	89,857	91,688
CONTENEDOR VACIO	16,484	16,819	17,162	17,511	17,868	18,232	18,603	18,982	19,369	19,764	20,166	20,577	20,996
Total general	273,642	279,323	285,123	291,044	297,088	303,258	309,557	315,987	322,551	329,252	336,092	343,075	350,204

Queda sin valor y efecto las estadísticas compartidas en el documento Enmienda 1 de fecha doce (12) días del mes de febrero del 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., martes (23) días del mes de marzo del 2021, agradeciendo de antemano su participación, le saluda atentamente.

Lic. Jesy Raudales
Gerente Nacional administrativo y Financiero
ADUANAS